

Página Importante De Su Póliza

Diciembre de 2007

Recertificación y declaración de impuestos

Ya casi es tiempo de hacer la nueva declaración de impuestos. Esté preparado para su próxima recertificación.

Basic Health está obligado por ley a verificar sus ingresos y lugar de residencia por lo menos una vez al año. En ese momento necesitaremos:

- Una copia de su IRS 1040 más reciente con todos sus anexos.
- Constancia de todos los ingresos recibidos en los últimos 30 días.
- Constancia de su dirección física en el Estado de Washington.
- El formulario de recertificación firmado.

Cuando presente su declaración de impuestos de 2007 (1040), conserve una copia de su declaración junto con

el formulario K-1, si lo recibe, y todos los anexos. Le solicitaremos una copia de su formulario de impuestos 1040 de 2007 después del 15 de abril de 2008. Si no presenta declaración de impuestos, deberá comunicarse con el IRS para obtener una constancia de exención al 1-800-829-1040.

Si recibe beneficios del Seguro Social, conserve una copia de la carta que recibió en diciembre, que indica el monto de su beneficio en 2008.

Si recibe beneficios de cualquier otra fuente, conserve todos los documentos que muestren su nombre, la fecha y el monto bruto. Si está empleado, conserve copias de sus boletas de pago.

Guardar copias de sus documentos de ingresos y de su IRS 1040 le ayudará a conservar su cobertura de atención médica al responder rápida y completamente cuando reciba su aviso de recertificación.



¡Cobertura para niños!

Hay un nuevo programa de atención médica disponible para los niños en Washington. La Children's Health Access Law (Ley de Acceso a la Salud para Niños), que amplía la cobertura de atención médica para más niños en Washington, es administrada por el Department of Social and Health Services (DSHS, siglas en inglés del Departamento de Servicios Sociales y de Salud).

Este programa cubre servicios médicos, dentales, de la vista, así como otros servicios de atención médica. Los niños que actualmente están inscritos en Basic Health o Basic Health Plus no serán transferidos de manera automática al programa de Acceso a la salud para niños. Si tiene hijos, esto es lo que debe considerar:

Determine qué clase de cobertura tiene su hijo actualmente: Basic Health Plus o Basic Health.

- ✓ Los niños que tienen Basic Health Plus ya tienen beneficios similares sin costo. No es necesario que los cambie.
- ✓ Los niños que tienen Basic Health no reciben estos beneficios extendidos y usted posiblemente está pagando por su cobertura. No tiene que cambiarlos de programa, pero puede elegir hacerlo. Si lo hace, llame primero a su médico para asegurarse de que aún podrá atender a sus hijos si los cambia a este nuevo programa. (Hágale saber a su médico que se trata de un programa de cupones médicos DSHS.) Si decide cambiarse, llame al 1-877-KIDS-NOW (1-877-543-7669). **Asegúrese de conservar la cobertura de Basic Health de sus hijos hasta que reciba una carta de DSHS que le indica que su hijo califica para el nuevo programa.**

Los niños son elegibles si los ingresos de su familia se encuentran dentro de los límites que se muestran en la siguiente tabla:

Número total de personas en su familia (incluso usted)*	Límite de ingresos mensuales para cobertura gratis	Límite de ingresos mensuales para cobertura de bajo costo**
1	\$1,702	\$2,128
2	\$2,282	\$2,853
3	\$2,862	\$3,578
4	\$3,442	\$4,303

* Si hay más de cuatro personas en su familia, llame al 1-877-KIDS-NOW para obtener una estimación.

** La cobertura de bajo costo es de \$15 al mes por niño, hasta un máximo de \$45 al mes por familia.

Para obtener más información, llame al DSHS al 1-877-KIDS-NOW.

Éste sirve de aviso oficial acerca de los cambios a su cobertura de Basic Health y es un anexo a su *Manual del Miembro*.

Preguntas acerca de sus tarjetas de identificación, proveedores y beneficios específicos de salud

Si tiene preguntas acerca de sus tarjetas de identificación, proveedores o beneficios específicos de salud, por favor llame a su plan de salud.

Plan de salud	Números de teléfono	Sitio Web	Horario de Servicio al Cliente
Columbia United Providers, Inc.	1-800-315-7862 ó 360-891-1520 TTY/TDD: 1-866-287-9962	www.cuphealth.com	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Community Health Plan of Washington	1-800-440-1561 TTY/TDD: 1-800-833-6388	www.chpw.org	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Group Health Cooperative	1-888-901-4636 TTY/TDD: 1-800-833-6388	www.ghc.org	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Kaiser Foundation Health Plan of the Northwest	1-800-813-2000 TTY/TDD: 1-800-324-8010	www.kaiserpermanente.org	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Molina Healthcare of Washington, Inc	1-800-869-7165 TTY/TDD: 1-877-665-4629	www.molinahealthcare.com	De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

Manual del Miembro de Basic Health 2008

Esté atento a recibir su *Manual del Miembro de Basic Health 2008*, que se le enviará en enero. Es su certificado de cobertura, el documento legal que describe el programa y los beneficios de Basic Health y resume sus derechos y responsabilidades.

Cambio de beneficios

A partir del 1 de enero de 2008, el equipo médico duradero para uso en el hogar ya no tendrá cobertura. El equipo médico duradero incluye artículos como máquinas de C-PAP, muletas y suministros para ostomía. Estos artículos únicamente estarán cubiertos cuando esté en el hospital.

¡Cuénteles a un amigo!

Si conoce a alguien que necesite cobertura de salud, asegúrese de indicarle que Basic Health tiene espacio disponible. Cualquier persona interesada puede llamar al 1-800-321-0291 para obtener una solicitud, visitar www.basicealth.hca.wa.gov o iniciar una solicitud en línea.

Costo compartido para 2008

Recuerde que el deducible y el desembolso directo máximo para cada miembro de la familia cubierto empezará de nuevo el 1 de enero de 2008, para los beneficios y servicios sujetos a deducible y coaseguro. Otros recordatorios acerca de sus responsabilidades de costo compartido:

- En la mayoría de los casos, los copagos son de \$15 por consultas al médico y de \$100 por visitas a la sala de emergencia.
- El deducible es de \$150 para ciertos costos médicos cubiertos antes que su plan pague el 80% de coaseguro.

Si necesita ayuda para comprender una factura médica que recibió o si tiene preguntas específicas acerca de sus beneficios, llame a su plan de salud. (Los números de teléfono del plan de salud se encuentran en la parte superior de esta página.)



Para obtener este documento en otro formato (como Braille o en audio), llame a nuestro Coordinador designado para la Americans with Disabilities Act - ADA (Ley de Americanos con Discapacidades) al 360-923-2805.

Los usuarios del sistema TTY (para personas con problemas de audición y del habla) deben llamar al 360-923-2701 o llamar sin costo al 1-888-923-5622.